



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **9:40 nueve horas con cuarenta minutos del ocho de mayo de dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, finca marcada con el Número 63 de la calle Nicolás Regules, planta alta, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la licitación LPL 2023/222 **INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** Alejandra González De los Santos en representación de la Contraloría Ciudadana; Michael Alonso Gamboa Ramos, en representación del Área Centralizada de Compras, así como de su Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila; Juan Carlos Munguía Franco, representante del Comité de Adquisiciones; Luis Javier Cisneros Casillas, Christopher Donald Bravo Frías, Jesús Gabriel Ortega Hernández y Georgina Guadalupe Partida González, en representación de las áreas requirentes.

**DESARROLLO.** Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, puesto que llegaron **dos licitantes**. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Adquisiciones, no hará pronunciamiento de fondo sobre su solvencia, sino que se dará cuenta de una revisión preliminar de la propuesta.

*Georgina G. Partida G.*

*[Handwritten signature]*

*Julio J.C.*

Nombre o razón social
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.
Aldo Neftaly Vázquez

Revisión preliminar de la LPL 2023/222

Documento solicitado en las bases	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	Aldo Neftaly Vázquez
Acta Constitutiva (copia)	SI PRESENTA	NO APLICA
Poder Notarial (copia)	SI PRESENTA	NO APLICA
Copia de identificación del representante legal	SI PRESENTA	NO APLICA
Copia de identificación	NO APLICA	SI PRESENTA
Carátula	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 1 Propuesta técnica Resumen detallado	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Curriculum	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de aceptación y apego	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de compromiso de entrega	SI PRESENTA	SI PRESENTA

*Rafaela Gómez B*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





“INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES”  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Carta de precios	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de garantía de calidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales IMSS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de aceptación de la retención para la aportación del cinco al millar	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de registro de proveedor	SI PRESENTA	NO PRESENTA
Anexo 4 muestras	NO APLICA	NO APLICA
Declaración art. 52 (anexo 8)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Manifestación bajo protesta de decir verdad de integridad y no colusión	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Comprobante de domicilio	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Inventario de miembros	SI PRESENTA	NO APLICA
Total de hojas	74	40

Propuesta económica

Licitante	Subtotal	IVA	TOTAL
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	\$471,641.00	\$75,462.56	\$547,103.56
Aldo Neftaly Vázquez	\$475,536.70	\$76,078.37	\$551,564.57

**Asignación:** Los representantes de la Contraloría Ciudadana, del Comité de Adquisiciones y del área requirente, presentes en esta apertura, estuvieron de acuerdo en que las proposiciones fueran firmadas cruzado por ambos licitantes.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el capítulo IX de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

*Longi...*

20

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de Guadalajara



"INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y en el artículo 214 fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

**CIERRE.** Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del ocho de mayo de dos mil veintitrés, se cierra esta acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara

NOMBRE	FIRMA
<b>Alejandra Gonzalez de los Santos</b> en representación de la Contraloría Ciudadana	
<b>Michael Alonso Gamboa Ramos</b> en representación del Área Centralizada de Compras	
<b>Juan Carlos Munguía Franco</b> en representación del Comité de Adquisiciones	
<b>Jesús Gabriel Ortega Hernández</b> en representación de la Dirección de Administración	
<b>Luis Javier Cisneros Casillas</b> en representación de la Dirección de Inspección y Vigilancia	
<b>Cristopher Donald Bravo Frías</b> en representación de la Dirección de Cultura	
<b>Georgina Guadalupe Partida González</b> en representación de la Dirección de Mercados	

Erika Gómez B.





"INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Nombre completo y licitante que representa	Firma
Ferrneceros y Manteniales de Guadalajara. SA de CV. ELVIA GOMEZ BARRAZ	
Aldo Nestaly Vazquez Rivera Antonio Huerta Martinez	

Por último, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que el fallo de adjudicación de este procedimiento licitatorio se llevará a cabo a las 9:30 am el **doce de mayo de dos mil veintitrés** en Hidalgo 400, Planta alta, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior toda vez que las áreas requirentes entreguen el dictamen correspondiente en tiempo y forma el día **nueve de mayo de dos mil veintitrés a las 12:00 doce horas**, de lo contrario deberá presentar un oficio de ampliación de término de entrega. Lo anterior para cumplir con la fecha de fallo.

Elaboró: maez